



Buenos Aires, 5 de noviembre de 2012

RES. PRESIDENCIA N° 1162 /2012

VISTO:

La Ley 7 y su modificatoria Ley 4152, la Actuación N° 23472/12, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que de la Ley N° 7 y su modificatoria Ley N° 4152 surge que el personal de la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo CAYT se conformará con al menos el cincuenta por ciento de personal que revista funciones en el Consejo de la Magistratura al 31 de diciembre de 2011.

Que la Res. CM N° 447/12 se dispuso la integración de la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que mediante la actuación de referencia la Sra. Jueza de la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, Dra. Gabriela Seijas solicita las designaciones interinas de los Dres. Christian Alejandro Kessel, Gonzalo Martín Robledo Viano, y de la Srta. Sofía Capalbo, como Prosecretario Administrativo y Relatores, respectivamente para desempeñarse en la vocalía a su cargo.

Que al respecto se dio intervención al Departamento de Relaciones Laborales, quien se expidió mediante Dictamen N° 235/12 informando la situación de revista de los agentes antes mencionados.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que, el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que se ha procedido a afectar preventivamente las presentes propuestas.

Que en virtud de lo expuesto, no habría obstáculo alguno para dar trámite favorable a las presentes propuestas de designación interinas.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25, inc. 4, de la Ley 31,

**LA VICEPRESIDENTE A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE
LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Disponer el pase y promoción del Dr. Christian Alejandro Kessel, LP 1412, en el cargo de Prosecretario Administrativo en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario- vocalía de la Dra. Gabriela Seijas-, con carácter interino, hasta la cobertura efectiva del cargo precitado mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos.

Art. 2° Disponer el pase y promoción del Dr. Gonzalo Martín Robledo Viano, LP 2845, como Relator en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario- vocalía de la Dra. Gabriela Seijas-, con carácter interino,

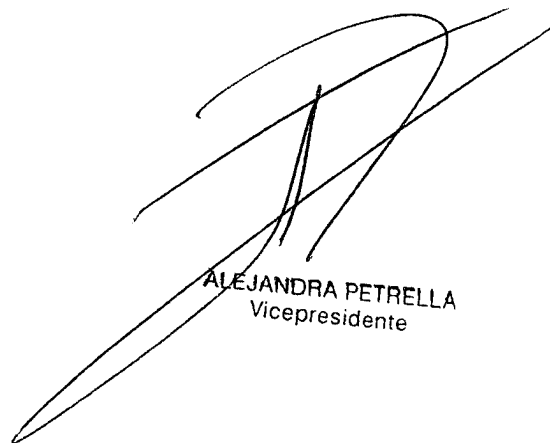


hasta la cobertura efectiva del cargo precitado mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos.

Art. 3º: Designar a Sofía Capalbo, DNI 31.559.576 en el cargo de Relatora en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario- vocalía de la Dra. Gabriela Seijas-, con carácter interino hasta la cobertura efectiva del cargo precitado mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos.

Art. 4: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Secretaría de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la vocalía de la Dra. Gabriela Seijas, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. Nº 1162 /2012



ALEJANDRA PETRELLA
Vicepresidente